cuarenta y uno-49

Juicio No. 23281-2021-01293

UNIDAD JUDICIAL DE GARANTIAS PENALES DEL CANTON SANTO DOMINGO. Santo Domingo, jueves 20 de mayo del 2021, las 14h58. **En lo principal:** Incorpórese al expediente el escrito suscrito por **GARCIA VERA JORGE JONATHAN** en atención a su contenido dispongo: **1)** Atendiendo la petición de **ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN** y Acorde a lo previsto en el Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador y Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, **CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL ADMITIR CONOCER Y RESOLVER LAS ACCIONES EXTRAORDINARIAS DE PROTECCIÓN**; razón por la cual, se dispone previa notificación de las partes, remitir el expediente a la Corte Constitucional, en el término de Ley.- **2)** Remítase el proceso a la Corte Constitucional a la brevedad posible, previó al cumplimiento de las formalidades del caso. Actúe la Ab. Rosario Aracely Cedeño Alcivar, como Secretaria Encargada de este despacho Judicial.- En lo demás se ordena estar a lo dispuesto a autos.- **CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.-**

ALVARADO PAREDES JOSE LUIS
JUEZ/A

En Santo Domingo, jueves veinte de mayo del dos mil veinte y uno, a partir de las quince horas, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: GARCIA VERA JORGE JONATHAN, GARCIA AVEROS JORGE ENRIQUE en el correo electrónico victorkubot86@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1309163150 del Dr./Ab. VICTOR HUGO CAÑIZARES MERO; en el correo electrónico nestor_yanez2011@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0914290333 del Dr./Ab. NESTOR JOSE YANEZ MORAN. EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES DE SANTO DOMINGO EPMT-SD en la casilla No. 395 y correo electrónico info@epmtsd.gob.ec, transitosd@epmtsd.gob.ec, EDY.LOZANO@EPMTSD.GOB.EC, gestiondocumental@epmtsd.gob.ec, en el casillero electrónico No. 2360005400001 del Dr./Ab. EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE SANTO DOMINGO. Certifico:

Rosario Cedeño
CEDEÑO ALCIVAR ROSARIO ARACELLY
SECRETARIO/A

ROBINSON.MURILLO